



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 175

FECHA: 6/12/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2015-00163-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA "COFINCAFE"	PEDRO EMILIO BOHORQUEZ CARDONA	5/12/2022	Requiere apoderado parte actora
2	17-174-40-89-003-2018-00057-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	JUAN PABLO POSADA MOLINA	5/12/2022	Decreta medida cautelar
3	17-174-40-89-003-2022-00109-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	HENRY ZAPATA	5/12/2022	Autoriza entrega depositos judiciales

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy SEIS (06) de Diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario